DORICO S. A.

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2015

Contenido

Informe de los Auditores Independientes 1

Estados Financieros Auditados

Estados de Situación Financiera 3
Estados de Resultado Integral 4
Estados de Cambios en el Patrimonio 5
Estados de Flujos de Efectivo 6
Notas a los Estados Financieros 7

CPA. SHIRLEY MENDOZA ROBLES
Auditora Externa Calificada

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
DORICO S. A.

Introducción

He auditado el estado financiero adjunto de DORICO S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME'S), y de su control interno determinado como necesario para la Gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y realice una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

Dirección: Urb. Urdenor 1 Mz. 101 Solar 14
Teléfono: 046023742 - 0984170269

CPA. SHIRLEY MENDOZA ROBLES
Auditora Externa Calificada

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DORICO S. A., al 31 de Diciembre del 2015, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYME´S)

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

Los estados financieros adjuntos fueron preparados para cumplir con requerimientos de información de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, que se presentan con base en los registros contables individuales de DORICO S. A. y nuestra opinión sobre el cumplimiento y verificación de políticas, procedimientos para la prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos se presentan por separado.

De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del año fiscal 2015, será presentado por separado hasta el 31 de julio del 2016, conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas, pudiendo resultar diferencias a reportar por las conciliaciones a realizar con las diversas declaraciones tributarias del año 2015.

Shirley Mendoza Robles
SC – RNAE No. 879

31 de Marzo del 2016

Dirección: Urb. Urdenor 1 Mz. 101 Solar 14
Teléfono: 046023742 - 0984170269

DORICO S. A.

Estados de Situación Financiera

	31 de Diciembre	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos *(Nota 3)*	**20,734**	79,397
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar *(Nota 4)*	**2,703**	2,529
Cuentas por cobrar compañías relacionadas *(Nota 5)*	**78,870**	-
Activos por impuestos corrientes *(Nota 10)*	**43,906**	49,554
Otros activos, seguros pagados por anticipado	**3,260**	3,411
Total activos corrientes	**149,473**	134,891
Activos no corrientes:		
Propiedades, planta y equipos, neto *(Nota 6)*	**5,953,222**	6,043,920
Inversiones permanentes *(Nota 7)*	**17,991**	17,991
Total activos no corrientes	**5,971,213**	6,061,911
Total activos	**6,120,686**	6,196,802
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar *(Nota 8)*	**6,329**	35,506
Obligaciones por beneficios definidos *(Nota 9)*	**1,558**	1,890
Pasivos por impuestos corrientes *(Nota 10)*	**27,967**	30,037
Total pasivos corrientes	**35,854**	67,433
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar compañías relacionadas *(Nota 5)*	**4,784,230**	4,816,230
Obligaciones por beneficios definidos *(Nota 9)*	**5,390**	3,010
Pasivos por impuestos diferidos *(Nota 10)*	**48,093**	36,558
Otros pasivos	**64,349**	59,349
Total pasivos no corrientes	**4,902,062**	4,915,147
Total pasivos	**4,937,916**	4,982,580
Patrimonio *(Nota 12)*:		
Capital pagado	**120,000**	1,280
Reserva legal	**640**	640
Reserva facultativa y estatutaria	**860**	860
Utilidades retenidas:		
Ajuste de primera adopción de las NIIF	**1,097,522**	1,248,784
Resultados acumulados	**(36,252)**	(37,342)
Total patrimonio	**1,182,770**	1,214,222
Total pasivos y patrimonio	**6,120,686**	6,196,802

Dr. Luis E. Gómez Amador
Gerente General

Ing. Oswaldo Vega M.
Contador General

Ver notas adjuntas

DORICO S. A.

Estados de Resultado Integral

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Ventas netas	**209,582**	191,031
Utilidad bruta	**209,582**	191,031
Gastos de administrativos	**(218,061)**	(206,295)
Costos financieros	**(264)**	(226)
Otros, netos	**439**	19,953
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	**(8,304)**	4,463
Gastos por impuesto a la renta *(Nota 10)*	**(27,948)**	(28,977)
Pérdida neta del año	**(36,252)**	(24,514)
Otro resultado integral:		
Otros resultados integrales, neto de impuestos	**-**	-
Total resultados integrales del año	**(36,252)**	(24,514)

Dr. Luis E. Gómez Amador
Gerente General

Ing. Oswaldo Vega M.
Contador General

Ver notas adjuntas

DORICO S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

				Utilidades Retenidas		
	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Ajustes de Primera Adopción	Resultados Acumulados	Total
				(US Dólares)		
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	1,280	640	860	1,248,784	(12,828)	1,238,736
Pérdida neta del año, 2014	-	-	-	-	(24,514)	(24,514)
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	1,280	640	860	1.248.784	(37,342)	1,214,222
Aumento de capital	118,720				(113,920)	4,800
Absorción de pérdidas	-	-	-	(151,262)	151,262	-
Pérdida neta del año, 2015	-	-	-	-	(36,252)	(36,252)
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	120,000	640	860	1,097,522	(36,252)	1,182,770

Dr. Luis E. Gómez Amador
Gerente General

Ing. Oswaldo Vega M.
Contador General

Ver notas adjuntas

DORICO S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibido de clientes	210,654	189,959
Pagado a proveedores y empleados	(251,344)	(105,514)
Efectivo generado por las operaciones	(40,690)	84,445
Intereses pagados	(264)	(226)
Impuestos a la renta pagados	(27,948)	(28,977)
Otros ingresos (egresos) netos	439	19,953
Flujo neto de efectivo proveniente de (usado por) actividades de operación	(68,463)	75,195
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aumento de capital	4,800	-
Aumentos (disminución) de obligaciones a corto y largo plazo	5,000	(37,254)
Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento	9,800	(37,254)
Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y banco	(58,663)	37,941
Efectivo en caja y banco al principio del año	79,397	41,456
Efectivo en caja y banco al final del año *(Nota 3)*	20,734	79,397
Conciliación de la pérdida neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida neta	(36,252)	(24,514)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:		
Provisión para cuentas incobrables	-	-
Depreciación de propiedad, planta y equipo	90,698	90,697
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido	11,535	19,953
Provisión de obligación por beneficios definidos	2,380	3,010
Cambios en el capital de trabajo:		
(Aumento) disminución en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5,474	(6,016)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar partes relacionadas	(78,870)	130,365
(Aumento) disminución en gastos anticipados	151	(3,411)
Aumento (disminución) en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(31,579)	35,111
Disminución en cuentas por pagar partes relacionadas	(32,000)	(170,000)
Flujo neto de efectivo proveniente de (usado por) actividades de operación	(68,463)	75,195

Dr. Luis E. Gómez Amador
Gerente General

Ing. Oswaldo Vega M.
Contador General

Ver notas adjuntas

DORICO S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2015 y 2014

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la compra, venta, permuta, administración, tomar o dar arriendo o subarriendo bienes inmuebles ya sea estos urbanos o rústicos, construir edificios para su administración o renta.

La Compañía fue constituida en Ecuador el 25 de Noviembre de 1983, con el nombre de DORICO S. A., regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 29 de Diciembre de 1983

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminando al 31 de Diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

31 de Diciembre:	Índice de Inflación Anual
2015	3.4%
2014	3.7%
2013	2.7%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Base de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al 31 de Diciembre del 2014.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Base de Preparación y Presentación (continuación)

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Las políticas contables adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos Financieros (continuación)

- Efectivo en caja y bancos, incluyen el efectivo en caja, y depósitos en bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad.

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por venta de propiedades y arriendos, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.

- Las cuentas por cobrar a relacionadas generadas principalmente de pagos por cuentas de las relacionadas, que se realizan con condiciones de créditos normales sin intereses.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan intereses.

- Las cuentas por pagar relacionadas generadas principalmente por valores cancelados por las relacionadas sin fecha de vencimiento y sin interés.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Pasivos Financieros (continuación)

Los préstamos y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y perdida por deterioro cuando esta corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento en la productividad capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlos como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta corriente y el gasto de impuesto a la renta diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% en el 2015 y 2014, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas la diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)

Impuesto Diferido (continuación)

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en ese caso ese impuesto se reconoce como parte de los costos de adquisición o como parte del gasto según corresponda

El impuesto al valor agregado (IVA) que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

Las obligaciones por los beneficios definidos a los empleados están estipuladas en el Código de Trabajo del Ecuador y las constituyen:

- La jubilación patronal, pagadero en el momento de la jubilación de los empleados que por veinte años o más presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía.

- La bonificación por desahucio, pagadera en caso de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por la Compañía o por un empleado mediante solicitud escrita ante el inspector de trabajo, a cambio de sus servicios proporcionados a la Compañía en el período actual y períodos pasados.

Los pasivos por estos beneficios incluidos en el balance representan el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, en base al método de unidad de crédito proyectada. Las principales consideraciones actuariales utilizadas incluyen la tasa de descuento (tipo de interés de bonos del estado pagaderos en plazos similares a los de las correspondientes obligaciones); tasas de incremento salarial, mortalidad y cesantía; edad; sexo; años de servicios y monto mínimo de pensiones jubilares.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos (continuación)

Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio (continuación)

El incremento anual de estas provisiones representa el costo de los beneficios definidos cargados a los resultados del período. Este costo está constituido por el costo del servicio presente, el interés sobre el pasivo neto por beneficios de empleados y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales.

La provisión por jubilación patronal y la bonificación por desahucio no están financiadas a través de un fondo.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Utilidades Retenidas

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF para las PYMES

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido, si los hubiere.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en los estados de resultado integral.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Deterioro de Cuentas por Cobrar a Clientes

Determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad de las recuperaciones y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

Deterioro del Valor de Propiedades y Equipos

Determinado mediante la comparación del valor en libros de los activos o de la unidad generadora de efectivo con el mayor importe entre el valor razonable menos los gastos requeridos para efectuar la venta del activo, y el valor en uso del mismo. El cálculo del valor razonable menos los gastos de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados.

Vida Útil y Valor Residual de Propiedad, Planta y Equipo

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedades y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Vida Útil y Valor Residual de Propiedades y Equipos (continuación)

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	**Máxima**
Edificio	10	40

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el cambio en el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la mediación de ciertos activos financieros), según lo requerido por las NIIF para las PYMES. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2015 y 2014 no ha habido otros resultados integrales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

3. Efectivo en Caja y Bancos (continuación)

	31 de Diciembre	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Caja	**4,847**	45
Bancos	**15,887**	79,352
	20,734	79,397

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consisten en lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Deudores comerciales:		
Clientes	**1,563**	2,635
Provisión para cuentas dudosas	**(156)**	(156)
	1,407	2,479
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos proveedores	**1,296**	-
Empleados	**-**	50
	1,296	50
	2,703	2,529

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta y arriendos de inmuebles, con plazo de hasta 90 días y sin interés.

Los movimientos de la cuenta "provisión para cuentas dudosas" fueron como sigue:

	31 de Diciembre	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	**(156)**	(156)
Provisión con cargo a resultados	**-**	-
Saldo al final del año	**(156)**	(156)

5. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre 2015	2014
			(US Dólares)	
Cuentas por cobrar:				
Telecuatro Guayaquil C. A.	Comercial	Ecuador	78,870	-
			78,870	-
Cuentas por pagar:				
Andivisión S. A..	Comercial	Ecuador	13,000	45,000
Telecuatro Guayaquil C. A.	Comercial	Ecuador	4,771,230	4,771,230
			4,784,230	4,816,230

Las cuentas por pagar compañía relacionada representan pagos realizados por las compañías relacionadas por cuenta de Dorico S. A., sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía Dorico S. A. incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Durante los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, el Directorio no realizó pagos por asesorías ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

Durante el año 2015 y 2014 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

6. Propiedades, Planta y Equipos

Propiedades, planta y equipos consistían de lo siguiente:

6. Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

	31 de Diciembre	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Terrenos	**3,249,719**	3,249,719
Edificios	**3,100,275**	3,100,275
	6,349,994	6,349,994
(-) Depreciación acumulada	**(396,772)**	(306,074)
	5,953,222	6,043,920

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	Terreno	**Edificios**	**Total**
		(US Dólares)	
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	3,249,719	3,100,275	6,349,994
Adiciones	-	-	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	**3,249,719**	**3,100,275**	**6,349,994**
Adiciones	-	-	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	**3,249,719**	**3,100,275**	**6,349,994**
Depreciación acumulada y deterioro:			
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	-	(215,377)	(215,377)
Depreciación	-	(90,697)	(90,697)
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	-	(306,074)	(306,074)
Depreciación	-	**(90,698)**	**(90,698)**
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	-	**(396,772)**	**(396,772)**

7. Inversiones Permanentes

Al 31 de Diciembre del 2015, la Compañía mantiene una inversión que asciende a US$17,991 por la adquisición de acciones de valor nominal US$1 en la Compañía Inmobiliaria de Canales Asociados del Ecuador S. A.

8. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consisten de lo que siguiente:

	31 de Diciembre	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Proveedores	**5,924**	8,035
Anticipo Cliente	**-**	26,880
Otras	**405**	591
	6,329	35,506

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 60 días y sin interés.

9. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Corriente:		
Beneficios sociales	**1,557**	1,102
Participación de trabajadores	**-**	788
	1,557	1,890
No corriente:		
Jubilación patronal - beneficios post empleo	**4,369**	1,823
Bonificación por desahucio - beneficios por terminación	**1,021**	1,187
	5,390	3,010

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de Diciembre del 2015 por un actuario independiente.

10. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuesto Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones de Iva e impuesto al valor agregado	-	3,963
Anticipo de impuesto a la renta	10,822	11,960
Retenciones en la fuente	33,084	33,631
	43,906	49,554
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	27,947	28,977
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	-	138
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	20	922
	27,967	30,037

Los movimientos de la cuenta "impuesto a la renta por pagar" por los años terminados el 31 de Diciembre del 2015 y 2014 fueron como sigue:

	31 de Diciembre	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	28,977	28,155
Provisión con cargos a resultados	27,948	28,977
Pagos	(28,977)	(28,155)
Saldo al principio del año	27,948	28,977

Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2015	2014
	(US Dólares)	
Gasto del impuesto corriente	27,948	28,977
Ingreso (gasto) del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	(11,535)	(19,953)
	16,413	9,024

10. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Renta

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	31 de Diciembre	
	2015	**2014**
	(US Dólares)	
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	**(8,304)**	4,462
Más (menos) partidas de conciliación:		
Otras rentas exentas	**-**	(19,953)
Gastos no deducibles	**67,371**	27,622
Utilidad grabable	**59,067**	12,131
Tasa de impuesto	**22%**	22%
Impuesto a la renta causado	**12,995**	2,669
Impuesto a la renta mínimo	**27,948**	17,016
Saldo del anticipo pendiente de pago	**17,126**	-
Retenciones en la fuente	**(16,843)**	(17,126)
Crédito tributario año anterior	**(16,241)**	(16,505)
Saldo a favor del contribuyente	**(15,958)**	(16,614)

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, podrá obtener una reducción en la tasa de impuesto a la renta de 10 puntos sobre el monto reinvertido siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año.

Sin embargo en el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 25%, y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 25% sobre todos los ingresos de la sociedad. Esta tarifa de 25% también se aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

10. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Renta (continuación)

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

Adicionalmente se excluiran de la determinacion del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generacion de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Codigo Organico de la Produccion, Comercio e Inversion para las nuevas inversiones.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Impuesto a la Renta Diferido

Los movimientos por impuestos a la renta diferidos fueron como sigue:

	31 de Diciembre del 2014	Cargo (abono) al Estado de Resultados	31 de Diciembre del 2015
		(US Dólares)	
Pasivo por impuesto diferido:			
Propiedad, planta y equipo	36,558	11,535	48,093
	36,558	11,535	48,093

10. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias

Las principales reformas en materia tributaria son las siguientes:

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)

- Las inversiones de las asociaciones público-privadas, podrán obtener las exenciones al Impuesto a la Renta (IR), al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), a los tributos al impuesto al comercio exterior y más beneficios previstos en la Ley de Régimen tributario Interno (LRTI), una vez que estas cumplan con los requisitos previstos en la LOIAPP.

- Las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de ingeniería, procura y construcción ("IPC") con operadores o administradores de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), gozarán de los mismos beneficios que los contratantes en materia de importaciones.

- Las importaciones realizadas por las asociaciones público-privadas estarán exentas del pago de todos los tributos al comercio exterior, excepto las tasas por servicios aduaneros.

- Para efectos del cálculo del Impuesto a las Tierras Rurales ubicadas en la Región Amazónica y zonas similares definidas por el Ejecutivo, se ha establecido un límite de 70 hectáreas no gravadas para el año 2017, reduciéndose 10 hectáreas anuales hasta llegar a un límite de 50 hectáreas no gravadas en el año 2019 en adelante.

Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

- Están exentos del IR las personas naturales y sociedades, por los rendimientos y beneficios por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija, que se negocien a través de las Bolsas de Valores del país que se efectúen a partir del 01 de Enero de 2016, a un plazo de 360 días calendario y permanecer en posesión del tenedor que se beneficia de la exoneración por lo menos 360 días de manera continua.

- Están exentas del IR, las rentas originadas en títulos representativos de obligaciones de 360 días calendario.

10. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (continuación)

- También están exentas del IR las utilidades que perciban las sociedades, y las personas naturales provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas, hasta por un monto anual de una fracción básica gravada con tarifa cero del pago del IR.

- Exoneración del IR por 10 años a las sociedades que se creen o estructuren en el Ecuador para el desarrollo de proyectos públicos en asociaciones público-privadas, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales. Esta exención es aplicable también a los dividendos o utilidades relacionadas con estos proyectos, sin importar el domicilio de beneficiario.

- Son deducibles y no son sujetos a retención en la fuente los pagos efectuados al exterior originados en financiamiento externo a instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador, siempre y cuando se registren y no excedan la tasa máxima referencial establecida por el respectivo organismo competente. En caso de exceder dicha tasa, se deberá efectuar la retención en la fuente equivalente a la tarifa general de IR de sociedades sobre dicho exceso.

- Cuando los pagos por concepto de intereses son efectuados a entidades diferentes a las anteriormente mencionadas, se deberá efectuar la retención en la fuente equivalente a la tarifa general de IR de sociedades, cualquiera sea la residencia del financista.

- Se establecen las condiciones para que la enajenación de derechos representativos de capital pueda ser considerada como una enajenación indirecta y por tanto se incurra en la obligación de liquidar y pagar el IR.

- Se establece con IVA 0% a la adquisición de oro por parte del Banco Central del Ecuador (BCE), y a partir del 1 de Enero del 2018 para los titulares de concesiones mineras o personas naturales o jurídicas que cuenten con una licencia de comercialización.

10. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (continuación)

- Las sociedades creadas para el desarrollo de proyectos públicos bajo la modalidad de asociación público-privada actuarán como agentes de retención de IVA en los mismos términos y bajo los mismos porcentajes que las empresas públicas.

- El reintegro del IVA será aplicable para los contribuyentes que efectúen exportaciones mineras, por el IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios desde el 1 de Enero de 2018 en adelante.

- Se extiende a dos años más, la rebaja del 50% del Impuesto a la Contaminación Vehicular.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria el Ecuador

- Estarán exonerados de ISD, entre otros:

  - Los pagos realizados al exterior por concepto de amortización de capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días calendario o más, vía crédito, depósito, compra-venta de cartera, compra-venta de títulos en el mercado de valores, que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas, este beneficio no aplica para créditos entre relacionadas ubicadas en paraísos fiscales.

  - Pagos por importaciones efectuados por administradores y operadores de ZEDES.

  - Los pagos efectuados al exterior por concepto de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo realizados con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional, y cuyo plazo mínimo será el señalado por el Comité de Política Tributaria, efectuados por personas naturales o jurídicas, bajo las condiciones que establezca el Comité de Política Tributaria.

10. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria el Ecuador (continuación)

- Están exentos del ISD los pagos al exterior que efectúen las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo y ejecución de proyectos públicos en APP, por los siguientes conceptos:
  - Importaciones (cualquiera sea el régimen de importación)
  - Servicios
  - Financiamiento
  - Dividendos o utilidades (sin perjuicio de donde tengan su domicilio fiscal los beneficiarios)
  - Por adquisición de acciones, derechos o participaciones de la sociedad estructurada para la ejecución de un proyecto público en la modalidad APP.

Otras Reformas

- Se ratifica la Codificación de la Ley del Sistema Hospitalario Docente de la Universidad de Guayaquil, con lo cual se corrobora la vigencia del impuesto del 2 por mil.

- Costos y gastos deducibles, para la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, no se considerará la figura de "reverso de gastos no deducibles". Es decir, que aquellos gastos que fueron considerados como no deducibles, para efectos de la declaración de impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, debido a que no existen disposiciones en la normativa tributaria vigente que prevea la aplicación de la figura de reverso de gastos no deducibles.

- Se reconoce la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 1 de Enero del 2015. Los pasivos por impuestos diferidos contabilizados en cumplimiento con la normativa tributaria y a la técnica contable se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación. Los activos y pasivos deberán ser reconocidos contablemente en el estado de situación financiera, en una cuantía correcta y en el momento adecuado, respetando la norma tributaria vigente y las normas contables.

10. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Otras Reformas (continuación)

- Los créditos no comerciales a partes relacionas se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación, se considera créditos no comerciales siempre que éstas no destinen dichos recursos para el financiamiento de sus actividades comerciales o empresariales.

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las Compañías que mantengan activos revaluados, no considerarán para efectuar dicho cálculo, el valor del revalúo efectuado, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio.

- La base para el cálculo del IVA por autoconsumos y transferencia a título gratuito, será el precio de comercialización o venta

Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, las tasas efectivas de impuesto fueron:

	2015	2014
	(US Dólares)	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	**2,746**	4,463
Impuesto a la renta corriente	**27,948**	28,977
Tasa efectiva de impuesto	**1,017.77%**	649.27%

11. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con proveedores locales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

11. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

a) *Riesgo de Tasa de Interés*
Al 31 de Diciembre del 2015, la Compañía no mantenía financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

b) *Riesgo de Tipo de Cambio*
El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

11. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

12. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, el capital pagado consiste de 300.000 (3.200 en el 2014) acciones nominativas de US$0.40

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, la composición accionaria es como sigue:

Accionistas	% de Participación	Acciones Valor Nominal
Blackstecua S. A.	99.97%	299.910
Lorefice Lynch Carlos Eduardo	0.03%	90
	100%	**300.000**

Mediante acta de junta general de accionistas según fecha 22 de Julio del 2015 la compañía resolvió realizar el aumento del capital suscrito y pagado, inscrito en el Registro Mercantil el 01 de Septiembre del 2015.

El 15 de Mayo del 2014, Blackster S. A. y Juan Carlos González Sáenz transfirieron el total de sus acciones ordinarias y nominativas, incluyendo créditos y dividendos que hubieren correspondido en el pasado a Blackstecua S. A., y Lorefice Lynch Carlos Eduardo respectivamente.

13. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (31 de Marzo del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.